

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IEEQ ATIENDE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DERIVADAS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

La Presidenta de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, informó que es necesario atender las nuevas atribuciones y temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político electoral. En particular, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General se refirió a la publicación de las Leyes Generales y la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual la Comisión deberá dar el cauce correspondiente a diversas actividades. Entre ellas, mencionó las siguientes: entregar para su revisión los reglamentos vigentes, recibir las propuestas de modificación a dichos reglamentos; así como conocer y aprobar en su caso, el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del máximo órgano de dirección las propuestas de reforma a la reglamentación interna del instituto. Para tal efecto deberá atenderse lo que dispone el artículo Tercero Transitorio de la legislación electoral en el estado, misma que refiere que el Consejo General deberá expedir los reglamentos a más tardar en 90 días a partir de su entrada en vigor, precisó la Consejera Electoral. Durante la sesión ordinaria, los integrantes de la Comisión instruyeron a la Dirección General, así como a las coordinaciones Jurídica y de Asesores de los Consejeros, a realizar un seguimiento de los alcances del artículo Séptimo Transitorio primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para dar certeza a los trabajos del IEEQ. En la sesión estuvieron presentes el Secretario de la Comisión, Magdiel Hernández Tinajero; el Vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Coordinador Jurídico, Juan Rivera Hernández; además del representante del PRI ante el colegiado, Juan Ricardo Ramírez Sánchez. (ACTIVO Q)

<http://www.activoq.com/?p=9806>

<http://www.enlaxemexico.info/index.php/informacion-del-dia/queretaro/6937-ieeq-atiende-las-nuevas-atribuciones-derivadas-de-las-reformas>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/09/ieeq-atiende-las-nuevas-atribuciones.html>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Atiende-IEEQ-las-nuevas-atribuciones-derivadas-de-las-reformas/>

IEEQ: HAY QUE ATENDER LAS NUEVAS ATRIBUCIONES

Por Redacción

La presidenta de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, informó que es necesario atender las nuevas atribuciones y temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político electoral. En particular, la secretaria ejecutiva del Consejo General se refirió a la publicación de las Leyes Generales y la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual la Comisión deberá dar el cauce correspondiente para ejecutar las diversas actividades. Entre ellas, mencionó las siguientes: entregar para su revisión los reglamentos vigentes, recibir las propuestas de modificación a dichos reglamentos; así como conocer y aprobar en su caso, el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del máximo órgano de dirección, las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto. Para tal efecto deberá atenderse lo que dispone el artículo Tercero Transitorio de la legislación electoral en el estado, misma que refiere que el Consejo General deberá expedir los reglamentos a más tardar en 90 días, a partir de su entrada en vigor, precisó la Consejera Electoral. Durante la sesión ordinaria, los integrantes de la

Comisión instruyeron a la Dirección General, así como a las coordinaciones Jurídica y de Asesores de los Consejeros, a realizar un seguimiento de los alcances del artículo séptimo transitorio primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para dar certeza a los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En la sesión estuvieron presentes el secretario de la Comisión, Magdiel Hernández Tinajero; el vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza; el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador Jurídico, Juan Rivera Hernández; además del representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el colegiado, Juan Ricardo Ramírez Sánchez. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-09-2014/ieeq-hay-que-atender-las-nuevas-atribuciones>

IEEQ ATIENDE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES

Por Noticias

La Presidenta de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, informó que es necesario atender las nuevas atribuciones y temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político electoral. En particular, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General se refirió a la publicación de las Leyes Generales y la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual la Comisión deberá dar el cauce correspondiente a diversas actividades. Entre ellas, mencionó las siguientes: entregar para su revisión los reglamentos vigentes, recibir las propuestas de modificación a dichos reglamentos; así como conocer y aprobar en su caso, el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del máximo órgano de dirección las propuestas de reforma a la reglamentación interna del instituto. Para tal efecto deberá atenderse lo que dispone el artículo Tercero Transitorio de la legislación electoral en el estado, misma que refiere que el Consejo General deberá expedir los reglamentos a más tardar en 90 días a partir de su entrada en vigor, precisó la Consejera Electoral. (N, SÍGUELO, 4)

EXPONEN VENTAJAS DE IMPLEMENTAR LA CASILLA ÚNICA A CONSEJEROS ELECTORALES

Por Jorge Vargas Sánchez

La viabilidad de la casilla única, y a implementada y aplicada solamente en el estado de Colima, fue explicada precisamente por funcionarios del organismo electoral colimense y de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), en una reunión que sostuvieron con consejeros electorales de Querétaro. El interés de los consejeros, les dijo –al darles la bienvenida- la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, es cumplir con las responsabilidades encomendadas, que se derivan de las reformas constitucionales y legales en materia electoral. La explicación de los funcionarios colimenses cobra importancia, pues de las más de 2 mil casillas electorales que serán instaladas en el estado de Querétaro en 2015, las tres quintas partes serán casillas únicas; es decir, en ellas será la votación federal y local, y solamente en Colima opera la casilla única. A la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, le pareció que la explicación del funcionamiento de dicha casilla contribuirá a que no haya problemas en las casillas únicas queretanas, ni en el llenado de las actas durante las próximas elecciones. Presente en la reunión de trabajo, el director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Colima, Juan Manuel Rodríguez Peña, destacó la importancia de compartir la experiencia de coordinación entre ese instituto y el INE, pues –recordó- sólo en Colima hay casilla única durante las elecciones. Se refirió a las ventajas de este tipo de casilla y mencionó, entre otras, el ahorro de los costos de la elección, mediante una adecuada capacitación de los funcionarios de casilla, todo lo cual, afirmó, abona a la certeza que la sociedad debe tener en los procesos electorales. En esta reunión también estuvo el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Luis Javier Vaquero Ochoa. Él dijo que los organismos electorales mexicanos deben compartir no solamente lo relacionado en este caso

a la casilla única, también los procedimientos en materia de capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de funcionarios de casilla. Esta reunión de trabajo es una reunión de trabajo en una de las últimas que tiene los consejeros del IEEQ, pues dentro de 29 días dejarán sus cargos, ya que entonces habrán sido nombrados y entrarán en funciones sus sucesores, para que se cumpla lo establecido por la nueva legislación electoral. Lo destacado de todo esto es que a pesar de todo, el colegiado queretano no ha interrumpido sus actividades plasmadas, por cierto, en el Plan de Trabajo del IEEQ 2014-2015. (PA, 9)

CAMBIAN EXPERIENCIA ELECTORAL

Por Staff El Mosquito

Funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Colima intercambiaron experiencias, sobre la instalación de la casilla única, a consejeros y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La Presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dio la bienvenida a los funcionarios y señaló que el interés de las autoridades electorales es cumplir con las responsabilidades encomendadas. Por su parte, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, confió que el conocimiento del modelo de casilla única implementado en el estado de Colima. (El Mosquito. p.8)

PARA PARTIDOS, \$90 MILLONES: IEEQ

Por Irán Hernández

Cerca de 90 millones de pesos se destinarán a seis partidos en enero del próximo año, informó el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Alfredo Flores Ríos, quien dijo que la reforma político electoral aumentará al doble el financiamiento público a los institutos políticos. Aclaró que hasta el momento es una estimación, pues aún no se determina cuál será el salario mínimo de la entidad para el próximo año, sin embargo de acuerdo al cuatro por ciento de que de manera anual se aumenta y con el corte del padrón electoral, los nuevos partidos nacionales que participarán en la entidad recibirán aproximadamente un millón 800 mil pesos cada uno. Puntualizó que este financiamiento es para aspectos electorales y de campaña, así como las actividades ordinarias que realicen los partidos políticos en el estado. Al finalizar, comentó que los nuevos consejeros del órgano electoral local deberán de preparar el proyecto de presupuesto para el 2015, tomando en cuenta las atribuciones que ahora tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE). (C. p.1)

PRESENTA TONATIUH RESULTADO DE QXXI

Por Armando Ruiz Muñoz

Al presentar los resultados de la segunda mesa de los foros QXXI, cuyo tema fue “Querétaro en paz y democracia”, el dirigente estatal del PRI, Tonatihu Salinas Muñoz, dijo que entre los participantes de este ejercicio se observa un deseo por tener un Estado más participativo, con activismo ciudadano, popularidad y sensibilidad en las políticas públicas y donde haya una educación basada en el respeto a los derechos humanos. El consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Magdiel Hernández Tinajero**, participante de la mesa de respeto de los derechos humanos, indicó que la pluralidad y respeto a las opiniones debe ser el sustento en la construcción de las políticas públicas. Pidió quitar el rostro cuadrado a la política hacerla sensible a la ciudadanía y no institucionalizar más la pobreza. (DQ p.5)

SEGURIDAD Y VALORES, TEMAS CLAVE EN MESA DE TRABAJO DEL PRI

Por Verónica Ruiz

Lograr una seguridad integral que involucre a los ciudadanos y gobierno, además de fomentar los valores y fortalecer respeto y defensa de los derechos humanos, fueron algunas conclusiones que dieron a conocer

líderes de la sociedad civil, en el marco de la segunda mesa de trabajo QXXI titulada “Querétaro en paz y democracia”. El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, reiteró que los resultados arrojados en dichas mesa de trabajo serán la base en la plataforma electoral que el PRI abanderará en el 2015. (En la fotografía se encuentra el Consejero Electoral del IEEQ, **Magdiel Hernández Tinajero**). (N, 4)

INVESTIGAN ACTOS DE PRECAMPAÑA EN LA CEA

Por Ernestina Hernández

Con respecto a las acciones de precampaña en las que presuntamente incurrió el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González Flores; el vocal ejecutivo de la CEA, Habid Wejebe Moctezuma, informó que la contralorías de gobierno del estado y la contraloría de gobierno de la CEA, ya iniciaron una investigación. Por parte de gobierno del estado la Secretaría de Contraloría y el órgano interno de control (que depende de ella) y que tenemos dentro de la CEA son quienes están investigando el caso y que se pronunciarán una vez que haya concluido el cuadernillo expresó el responsable de la CEA en Querétaro. En sus atribuciones, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya inicia las investigaciones correspondientes, para determinar si, el administrador de la CEA en Corregidora incurrió en actos anticipados de campaña. Habid Wejebe dio a conocer que la dependencia que preside, ya tomó conocimiento del oficio por el IEEQ, en el que se convoca a una sesión extraordinaria para analizar el presunto acto de campaña anticipado. (AM. p.5)

5MENTARIOEXPRESS

DEFINICIONES.-Esta semana, habrán de decidirse el proceso para los 7 consejeros que integrarán el nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que sustituirá al IEQ, aunque en esencia es lo mismo, el árbitro y la autoridad para las próximas elecciones del 2015. Básicamente son los mismos consejeros los que buscan integrarlo, a la que se han sumado decenas más que pretenden el puesto que sin duda es importante, honorable, decisorio, además de bien pagado: Habrá que estar pendiente del proceso y de los nombramientos: (5)

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=4994>

UNA SIMULACIÓN, LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS: GUILLERMO CASTELLANOS 'EL RESULTADO DE MI EXAMEN FUE ALTERADO', ASEGURA

Por: David Eduardo Martínez Pérez

Guillermo Castellanos Guzmán, presidente de la organización Ciudadanos por la Democracia y quien fue aspirante a consejero electoral del INE en Querétaro, consideró “una simulación” el proceso mediante el cual se elige a los consejeros, debido a que existen irregularidades en el mismo. “No estoy hablando ni de oídas ni de chismes; es mi caso particular, y para mí es una simulación. Por lo menos me hubieran descalificado después de la segunda fase, yo estaba seguro de que sería así. Como tengo muchos años escribiendo una columna semanal, no muy favorable a los gobiernos, sé que no debo ser muy bien visto”. Indicó también que él esperaba objetividad de una metodología cuantitativa como lo es el examen y que habría esperado, de acuerdo con su anterior declaración, que los problemas empezaran una vez que hubiera tenido lugar la parte cualitativa del proceso de selección. Castellanos Guzmán, quien mandó una carta a Lorenzo Córdova Vianello (presidente del Consejo General del INE) en la que señalaba las presuntas irregularidades del proceso (Tribuna de Querétaro 718), manifestó que para él la situación se tornó sospechosa desde el momento en que le negaron la posibilidad de conocer sus resultados una vez que hubo terminado su examen. “Si se supone que el examen es electrónico, entonces era para que, una vez que lo terminara, ya estuvieran ahí los resultados. El problema radicó en que no fue así. Ni siquiera me dejaron tomar constancia de cuáles habían

sido mis respuestas. Simplemente pasaron dos semanas y aunque yo estaba seguro de haber tenido 89 buenas, me dijeron que no pasé”, lamentó. Consideró que aunque los consejeros electos no necesariamente “tienen la culpa” del camino que ha tomado el proceso, él se dijo “seguro” de que los resultados de su examen fueron “alterados” y que, por lo tanto, no hay condiciones para garantizar la plena legalidad de la elección. “No sé los demás, pero mis resultados fueron alterados. Lo digo y lo sostengo. El INE va a llegar muy cuestionado al inicio. Apenas va a iniciar el proceso electoral de 2015 y yo no sé cómo vaya a estar en otros estados, porque la verdad es que somos muy dejados. Yo podría haberme resignado a que ya no fui, no me tocó, pero no debemos quedarnos callados... “Ya sé que es muy difícil luchar contra el poder y que es muy difícil demostrarles que uno tiene la razón. Haz de cuenta que vas a comprar tortillas y te dicen que el pesaje es inatacable. Eso es una vergüenza. Que un organismo con procesos impugnables diga que los resultados son inatacables es preocupante”, sentenció. En este sentido, expresó que le parece que los consejeros han sido seleccionados con anterioridad y que llegan al proceso solamente para ‘adornarlo’. De igual manera, se mostró decepcionado por el hecho de que el proceso se apoyara en plataformas como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el sistema de evaluación Ceneval. LEGITIMIDAD DE CONSEJERAS ESTÁ EN DUDA. Respecto al hecho de que tanto Yolanda Elías Calles Cantú (presidenta del Consejo General del IEEQ) como Esperanza Vega Mendoza (secretaria ejecutiva) hayan realizado sus exámenes en la Ciudad de México y después hayan obtenido los mejores puntajes de la evaluación entre las mujeres aspirantes, cuestionó su legitimidad como consejeras electorales, así como el hecho de que ambas se hayan vuelto a postular. Indicó, por ejemplo, que si ya fueron cuestionadas en su momento por la presunta falta de legitimidad en el proceso de noviembre de 2010, no deberían haberse vuelto a postular y “muchísimo menos a realizar el examen en condiciones excepcionales”. Guillermo Castellanos expresó también su preocupación por el futuro del Instituto y consideró que el INE podría desempeñarse como un organismo “más opaco” que el IFE al momento de vigilar los procesos electorales. “Mal está empezando el que, en un proceso de elección de candidatos, no puede ser transparente y se tarda 15 días en dar resultados. En un proceso electoral, es evidente que algo está mal cuando salen con que ‘se cayó el sistema’ o tardan en dar resultados”, advirtió el aspirante. Respecto a una posible impugnación, el articulista del blog Diálogo Queretano enfatizó que “lo ve difícil” porque pareciera que no hay resquicios para hacerlo. “Fui a hablar con un abogado hace rato (miércoles 27) y me dijo que lo ve difícil, porque esto está muy bien armado y desde el principio nos hicieron firmar que estábamos de acuerdo con el proceso de evaluación. El problema es que si esto lo hace el organismo que en el futuro estará a cargo de los procesos electorales, entonces estamos ante una situación preocupante”, concluyó.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4275-una-simulacion-la-seleccion-de-consejeros-guillermo-castellanos>

SOSPECHA Y DESCONFIANZA LA POLÍTICA Y LA CIENCIA

Por: Martha Gloria Morales Garza

El sábado 16 de agosto, a las dos de la tarde, fueron publicados los ansiados resultados del proceso de selección de consejeros electorales del IEEQ. De un total de 171 participantes, en las listas publicadas aparecían los 51 mejor calificados (26 hombres y 25 mujeres). Partiendo del supuesto de que las reglas importan, en este caso, dado que las reglas de selección cambiaron, es importante analizar si este hecho también cambia significativamente el perfil de los 14 consejeros -siete titulares y siete suplentes- que, finalmente, serán electos. Inicialmente, al proceso se inscribieron 171 aspirantes (de los cuales 60% eran hombres y 40% eran mujeres). Todos ellos cumplían con los requisitos; sin embargo, sólo 154 se presentaron al examen. De ellos, fueron seleccionados 26 hombres (hubo un empate) y 25 mujeres, de

acuerdo con el criterio de género, tema -por cierto- muy discutido. Para la selección de las aspirantes, el corte más alto -la mejor evaluación- fue de 97.78 puntos, mientras que el corte más bajo fue de 70 puntos. En el caso de los hombres, el corte más alto fue 94.44 y el más bajo fue 80. Esto quiere decir que hombres que obtuvieron el puntaje suficiente para pasar a la siguiente fase quedaron fuera debido a la cuota de género. Igualmente, de haberse aplicado otro tipo de escala, es decir, de acuerdo con los resultados obtenidos por cada persona, únicamente 14 de las 25 mujeres seleccionadas hubieran pasado a la siguiente ronda. ¿Es correcto, entonces, fijar cuota de género en un examen de este tipo? La experiencia es importante según los resultados. Por ejemplo, en el D.F., los resultados entre hombres y mujeres son muy similares; ambos sexos aportaron casi por igual en esta contienda y, en ese caso, de haber hecho el procedimiento de una forma u otra, no habría existido mayor diferencia e impacto. Pero en este caso, considerando la diferencia entre un rango y otro, la cuota por equidad de género sí puede generar una polémica importante. Por ello sería importante delimitar en qué tipo de convocatoria es correcto establecer una cuota de género y en cuál no; considero, personalmente, que en los casos en los que se pretende seleccionar a candidatos con base en su mérito académico, no debería ser así. Ahora bien, considerando que en nuestro país son comunes la sospecha y la desconfianza, el caso de las dos aspirantes que presentaron su examen fuera de la ciudad -y que, además, son consejeras actualmente- genera comentarios negativos. Ambas consejeras debieron haber cuidado las formas para evitar especulaciones. Otro asunto importante que debiera tomar en consideración el INE es que el diseño del examen haya estado a cargo del Ceneval, dado que esta institución no entrega resultados instantáneos, lo cual genera sospechas no sólo entre los aspirantes sino en la comunidad en general. A falta de un comprobante entregado inmediatamente al aspirante luego de concluido el examen, aquél puede afirmar que los resultados fueron cambiados en perjuicio suyo. Por eso es que Ceneval, al menos en Querétaro, no fue una buena opción, pues genera -otra vez, en un país de desconfianza- demasiadas sospechas. Respecto al perfil de quienes aprobaron el examen, la mayoría son funcionarios o abogados, lo que arroja que los 14 que finalmente sean electos consejeros formarán -en el IEEQ- un órgano técnico más que ciudadano. Por ejemplo, 17 de las 25 seleccionadas son egresadas de la Facultad de Derecho de la UAQ, y tienen experiencia de trabajo en el IEQ o el IFE. Es decir, el 70% de las seleccionadas en esta etapa son o fueron consejeras o funcionarias de organismos electorales. En el caso de los hombres, a excepción de José Enrique Rivera, profesor universitario, quien fue consejero electoral supernumerario, ha estado también de supernumerario en la Comisión de derecho a la información; es decir, un hombre que ha combinado de manera muy interesante la academia y la política; el resto también comparte un perfil técnico de abogados o funcionarios. Por ello no sorprende que personas muy capacitadas -como gente egresada de la Facultad de Ciencias Políticas- no hayan pasado a los primeros lugares, pues no cuentan con formación jurídica procesal. Cuando, por ejemplo, el maestro Efraín Mendoza era consejero, había dentistas, arquitectos, periodistas... era un perfil mucho más ciudadano, porque los técnicos eran los que se encargaban de la parte legal y los ciudadanos vigilaban con amplia visión que la democracia se mantuviera. Hoy, el perfil de los 51 es básicamente técnico. Este hecho cambia de manera significativa el perfil que por muchos años hubo en Querétaro, cuando los consejeros tenían profesiones diversas: no sabían nada estricto de procedimiento, pero tenían esa visión de lo que querían, como ciudadanos, de la democracia. El siguiente proceso es un ensayo presencial que cada participante deberá escribir al momento según lo que dicten las autoridades del INE. ¿Cómo se elegirá a los 14 consejeros? No hay pautas claras al respecto y ese es un espacio muy amplio de discrecionalidad, pues es probable que intervengan los partidos políticos, aunque no quede explícito en los currículos de los 51 aspirantes.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/opinion/4288-sospecha-y-desconfianza>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

"PLURIS" A CONSULTA: PRI

Por Armando Ruiz Muñoz

Querétaro, Qro.- Sectores y organizaciones del PRI en Querétaro se han sumado a la campaña en favor de la eliminación de los diputados y senadores plurinominales que a nivel nacional el Revolucionario Institucional ha emprendido y buscarán recabar 20 mil firmas en el estado para que en 2015 durante las elecciones, se realice la consulta popular en la que los electores decidan si desean tener 100 diputados y 32 senadores menos en el Congreso de la Unión. El dirigente estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Juan José Ruiz Rodríguez, explicó que se necesitan alrededor de un millón 500 mil firmas a nivel nacional para que se pueda acceder a una consulta popular respecto al tema, por lo que todos los sectores y organizaciones del PRI en la entidad han decidido reunir firmas y respaldar esta propuesta. "Queremos abonar en el tema del trabajo político que se estará haciendo en toda la República, de aquí al 15 de septiembre, para poder generar una cantidad importante de firmas que respalde como ciudadanos esta propuesta...en el caso de Querétaro, la instrucción de las dirigencias nacionales de los sectores y organizaciones es de cinco mil firmas por cada uno, en total estaremos contando, nada más para Querétaro, de casi 20 mil firmas". De acuerdo con Ruiz Rodríguez, esta iniciativa pretende mejorar el funcionamiento del Poder Legislativo nacional al reducir 100 diputados plurinominales y 32 senadores de representación y generar una disminución en el presupuesto que se otorga a las cámaras alta y baja. "Hasta ahorita no ha habido ningún ciudadano que se oponga a esta iniciativa. Estamos ratificando el apoyo a la consulta popular que el PRI propone, que es contundente, clara, específica y que tiene que ver con mejorar el funcionamiento del Poder Legislativo del país. Queremos tener un Congreso de la Unión con menos integrantes y que esto facilite los acuerdos políticos y la representación popular". (DQ p.1)

REFUTA RUIZ A AGUILAR

Por Armando Ruiz Muñoz

El diputado federal Marcos Aguilar debe mostrar respeto por la consulta popular que pretende llevar a cabo el PRI para eliminar legisladores plurinominales, pues su partido, el PAN tuvo 12 años para resolver el mismo tema y concretar cambios, pero no lo logró, dijo el dirigente de la CNOP, Juan José Ruiz Rodríguez. "El hecho de que venga una persona a descalificar el esfuerzo de una fuerza política en torno a sintetizar, eficientar y enriquecer la política con la reducción de plurinominales, creo que no es válido y es importante que los priistas no volteemos a ver las críticas que tienen que ver con descalificaciones que realmente benefician a México". El legislador federal panista calificó de incongruente esta propuesta del tricolor, pues en diciembre del año pasado su bancada en el Congreso presentó una similar y el PRI no la respaldó, por lo que la irrupción en el marco nacional con esta iniciativa sólo tiene tintes electoreros. (DQ p.3)

MARCOS NO ES INVENCIBLE: POZO

Por Gildardo Ledesma Amaya

Marcos Aguilar Vega es un representante dentro del Congreso de la Unión y sigo su trabajo como el del resto de los diputados, no lo veo como un candidato mucho menos con el calificativo de invencible, ataja Manuel Pozo. El delegado de la SEDESOL, que más "suena" para ser el candidato a la presidencia municipal por el PRI es cauto y muy puntual en sus respuestas: "hoy por hoy estoy concentrado en el trabajo como delegado de la SEDESOL. No está en este momento en mis planes separarme del cargo". Pozo dice que en su momento el

partido tomará la primera decisión para considerarme en alguna posición pero yo tengo el compromiso con el señor presidente aquí en la delegación y esforzándome en esta tarea. (N, SÍGUELO, 6)

PVEM

PEÑA Y PVEM CUMPLEN A LA CIUDADANÍA, DICE ASTUDILLO

Por Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez señaló durante la apertura del periodo ordinario del tercer año legislativo, en el que el Congreso de la Unión recibió el segundo informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, que junto con los legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) le están cumpliendo su palabra a la ciudadanía, transformando la manera de hacer política, con argumentos sólidos, debates de primer nivel y propuestas que seguirán contribuyendo al pleno desarrollo del país. Al llevar la voz del Grupo Parlamentario del Partido Verde a la máxima tribuna del país ante diputados y senadores, aseguró que los ciudadanos apenas empiezan a percibir el impacto que las grandes reformas traerán en su vida cotidiana, por eso, "el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto trabaja decididamente para que se reflejen y consoliden lo antes posible". "Estos cambios son para que todos los mexicanos que día con día realizan esfuerzos extraordinarios por sacar adelante a sus familias, tengan lo suficiente para cubrir todas sus necesidades, para alimentar de manera adecuada a sus hijos, para brindarles una educación de calidad, garantizar que puedan acceder a la atención médica y tengan los medicamentos adecuados para cuidar su salud", expuso. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CERO EXTORSIONES A JUECES: SEPTIÉN

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- El estado de Querétaro mantiene estabilidad social, de seguridad y paz, de acuerdo con el magistrado Carlos Septién Olivares, presidente del Tribunal Superior de Justicia quien descartó intentos de extorsión por parte del crimen organizado hacia los jueces; no obstante, reconoció un incremento de "delitos simples", y reveló la necesidad que tienen de acudir al psicólogo para contrarrestar la carga emocional que les produce el trabajo de juzgar, pues muchas veces se enfrentan a situaciones donde la persona es inocente pero el abogado no la sabe defender o no tiene escrúpulos. Observó que hoy la juventud cada vez está más desorientada, lo que se refleja en el constante cambio de carrera profesional y el creciente índice de divorcios, pues chicos con menos de 30 años de edad ya están divorciados, y en varias ocasiones, tras sólo un año de matrimonio. Las cuotas de poder y la extrema intolerancia no alcanzaron a su matrimonio, lo que le permite -dice- disfrutar hoy de 30 años de vida conyugal y 2 hijos. (DQ principal)

N: LIBERARÁN A 32

Por Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa, instaló la Comisión de Indultos 2014. Aseguró que este beneficio no alcanzan los violadores, secuestradores y homicidas. El 15 de septiembre se conocerá el nombre de los indultados. Antes, el ejecutivo estatal encabezó los Honores a la Bandera en la Primaria Vicente Diva Palacio, localizada en el Centro Histórico. (N, principal)

AM: FRENAN OBRAS; HARÁN CONSTRUCCIÓN PLUVIAL

Por Diego Armando Rivera/ Viviana Estrella

La modernización del lado norte de la Avenida Universidad quedará suspendida, ya que ese recurso será utilizado para infraestructura pluvial; aseguró el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, José Pío X

Salgado. El Funcionario estatal aseguró que la obra de mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico sobre el Río Querétaro tendrá que esperar. Ese es un tema que se va a quedar a un siguiente proceso, dado que la inversión programada se destina a infraestructura pluvial, indicó. (AM. p.1)

C: NO MÁS GASOLINERÍAS EN QRO.

Por Claudia Osornio

El gobierno municipal de Querétaro evitará la instalación de más gasolineras en la zona conurbada del municipio, acotó el alcalde Roberto Loyola Vera. Sólo permitirá –dijo- la instalación de nuevas estaciones de abastecimiento de combustible en las zonas en donde se detone crecimiento. (C. p.1)

PA: VA GGB CONTRA TESORERO

Por Carolina Sánchez

Reprueba el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, la apuesta del erario público de Huimilpan en la Casa de Bolsa Banorte Ixe. Deberán resarcirse los recursos y sancionar al responsable, dijo en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Este medio informativo le reportó que utilizando recursos procedentes del Ramo General 33, derivados del Gobierno Federal, el Ayuntamiento de Huimilpan ingresó dinero a la Casa de Bolsa Banorte Ixe, generando afectaciones y pérdidas al erario público municipal. Al respecto, el secretario subrayó que los recursos públicos no pueden depositarse o ponerse en juego en Bolsa de Valores o cuentas de alto riesgo, porque puede venir en detrimento del erario de la Tesorería municipal. “Tiene que haber un resarcimiento de los recursos y, posteriormente o al mismo tiempo, tiene que haber una sanción a los servidores públicos que incurrieron en esta falta, que en este caso sería el tesorero municipal (José Luis Lara Gómez)”. (PA, principal)

EUQ: EN ORDEN, NÓMINA DOCENTE: DE LA ISLA

Por Maritza Navarro

El secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, afirmó que en las escuelas de Querétaro no existe ninguna clase de irregularidad en la nómina magisterial, y en general el sistema educativo funciona sin anomalías. Lo anterior, en alusión al estudio que presentó México Evalúa, que indica la existencia de 854 “aviadores” en la nómina magisterial, así como de cinco mil 361 que trabajan en lugares diferentes a los de la plaza asignada o quienes son conocidos como comisionados. Sobre el tema, el gobernador del estado José Calzada Rovirosa declaró el pasado 29 de agosto que solicitó un “análisis cuidadoso de esta nómina magisterial”, a fin de cumplir con toda la normatividad, en el entendido de que son entes constantemente auditados. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

BRAULIO NO LOGRA ACUERDOS PARA LA GLOSA

Por Leticia Jaramillo

Todavía no hay acuerdo en el formato de la Glosa del V Informe de Gobierno, incluso se está analizando la posibilidad de llevar a cabo esta actividad en la mañana y en la tarde, para tratar de distraer lo menos posible la actividad pública. Dio a conocer lo anterior el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, quien aseguró que la Glosa comenzará esta misma semana en el Gómez Morín, y lo que aún se está platicando es si se hace en la mañana y en la tarde para compactarla. El objetivo de compactarla, dijo, es evitar que los Secretarios se distraigan lo menos posible de su actividad

pública y por eso se sigue platicando si se hace durante cuatro o cinco días, durante la mañana y tarde, para hacer más eficiente el tiempo de la Glosa. (N, SÍGUELO, 4)

“INFORME DE EPN INCLUYE AL ESTADO EN PROYECTOS”

Por Olivia Lara

El titular de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, comentó respecto al segundo informe del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que “desde Querétaro se puede sentir que estamos incluidos y somos parte del proyecto nacional”. El legislador priísta resaltó los avances y apoyo en materia de infraestructura, transporte, tecnología, salud y educación. “Creo que en este informe el presidente sí particularizará lo que se ha hecho en Querétaro, sería muy importante, creo que es un informe que no sólo rinde frutos al país, sino que le dice cosas específicas a Querétaro. Es un mandatario que desde Querétaro se puede sentir que estamos incluidos y somos parte del proyecto nacional”, externó. (EUQ, 4)

DIPUTADO GALVÁN NIEGA ANOMALÍAS EN EL MAGISTERIO

Por Olivia Lara

El presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso local, Jesús Galván Méndez, negó irregularidades en el magisterio queretano. Desmintió la información que proporcionó la organización México Evalúa, donde revela que el estado es de los que presentan mayor cantidad de maestros fuera de sus plazas y de sus lugares de trabajo. En días pasados, la organización presentó el estudio Censo Educativo: Radiografía del Dispendio Presupuestal, en el cual destaca a Querétaro dentro de los primeros lugares en profesores que trabajan fuera de la escuela o de la plaza magisterial que les fue asignada. (EUQ, 3)

PODER JUDICIAL

CERO EXTORCIONES A JUECES: SEPTIÉN

Por Zulema López

El estado de Querétaro mantiene estabilidad social, de seguridad y paz, de acuerdo con el magistrado Carlos Septién Olivares, presidente del Tribunal Superior de Justicia quien descartó intentos de extorción por parte del crimen organizado hacia jueces; no obstante, reconoció un incremento de “delitos simples”, y reveló la necesidad que tienen de acudir al psicólogo para contrarrestar la carga emocional que les produce el trabajo de juzgar, pues muchas veces se enfrentan a situaciones en donde al persona es inocente pero el abogado no la sabe defender o no tiene escrúpulos. Observó que hoy la juventud cada vez está más desorientada, lo que se refleja en un constante cambio de carrera profesional y el creciente índice de divorcios, pues chicos con menos de 30 años de edad ya están divorciados, y en varias ocasiones, tras sólo 1 año de matrimonio. Las cuotas de poder y la extrema intolerancia no alcanzaron a su matrimonio, lo que permite –dice. Disfrutar hoy de 30 años de vida conyugal y 2 hijos. Proveniente de una familia conservadora, argumentó que el matrimonio entre parejas del mismo sexo era una situación impensable hace 30 años pero que los tiempos han cambiado y lo primordial es velar por la solidez de la pareja sin importar la manera en que esté constituida. (DQ p.6 y 7)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SEÑALA ESFE EN TEQUISQUIAPAN 46 OBSERVACIONES

Por Carolina Sánchez

Un total de 46 observaciones emitió la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) al Gobierno Municipal de Tequisquiapan encabezado por Antonio Macías Trejo entre las que se destaca el ejercicio de 8.5

millones de pesos por obras no presupuestadas ni aprobadas por el Cabildo de la demarcación. En el reporte correspondiente al primer semestre del año pasado, la ESFE advierte la omisión para incluir en la propuesta inicial de obra pública 2013 las obras a realizar con recursos propios, ejerciendo durante el periodo recursos económicos en 13 obras por un importe de 8 millones 597 mil 327 pesos sin que éstas hubieran sido presupuestadas ni aprobadas previamente a su ejecución por el Ayuntamiento. La auditoría señala faltas por parte del titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas municipales, el titular de la dependencia encargada de la ejecución y administración de obras públicas municipales de la entidad fiscalizada y/o servidor público que resulte responsable de la función o facultad que se señala. (PA, 1)

ACLARA FABIÁN PINEDA OBSERVACIÓN DE ESFE

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Después de que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, diera a conocer el pago de una dieta de un millón 119 mil pesos a regidores del Ayuntamiento de San Juan del Río, el presidente municipal Fabián Pineda Morales declaró que el pago no lo hizo él, y explicó que fue porque regidores del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido del Trabajo (PT) no quisieron reducir el 30 por ciento de su salario, como lo hicieron los demás regidores. El edil dio a conocer los nombres de los regidores que percibieron durante el 2013 un ingreso mensual de 60 mil pesos; encabeza la lista el regidor y presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Edgar Inzunza Ballesteros; Fernando Damián Ocegüera, también panista, y Lino Velázquez, regidor del Partido del Trabajo quienes deberán solventar las observaciones. (PA, 1)

LLAMAN A ESTAR ALERTA ANTE LLUVIAS INTENSAS

Por Norma Ayala

El director de Protección Civil municipal de Querétaro, Amadeo Lugo, informó que para el próximo jueves se presentarán lluvias intensas en la capital queretana, por ello, el llamado que se le hace a la población es a que esté atenta. Agregó que para hoy se espera una baja probabilidad de lluvia, sin embargo, para mañana las precipitaciones se hará presentes, ya que de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, se espera lluvia intensa para el jueves de esta semana. “Los próximos cinco a siete días igualmente tendremos lluvias, habrá que estar atentos, sobre todo para el día jueves que está pronosticado como lluvia intensa, esto debido a dos fenómenos de estabilidad tanto del Pacífico como del Atlántico y hay que estar atentos”, refirió el funcionario. (EUQ, 1)

ZAPATA CRITICA ACUSACIÓN ESTATAL

Por Norma Ayala

Ante las presuntas irregularidades que en días pasados se anunciaron que fueron encontradas en las cuentas públicas de Corregidora, el presidente municipal Antonio Zapata Guerrero aseguró que dicha situación es meramente electorera y planeada por gobierno del estado. Cabe recordar que la observación principal se basa en la contratación que “supuestamente” hizo el gobierno de Zapata Guerrero de un asesor inexperto, quien aparentemente no contaba con la experiencia para realizar esta actividad, y aun así se le pagó 7 millones de pesos. El alcalde lamentó que el ejecutivo estatal esté “politizando” este asunto y sobre todo que sea el actor intelectual de haber filtrado esta información a los medios de comunicación, una situación que, dijo, se debe al temor que tienen de que el PAN tenga preferencia en el 2015. “Pediría que entendamos que en los tiempos políticos, que ya se aceleraron, hay que competir, no con descalificaciones, ni filtrando informaciones tendenciosas, y pediría a Jorge López Portillo que si van a filtrar información que sea con actitud positiva, hay que irnos por propuestas e ideas”, refirió. (EUQ, 6)

INFORMACIÓN GENERAL

LABOR EXTRAORDINARIA DE MARIANO PALACIOS: VALENTINA ALAZRAKI

Por Enrique Zamudio y Manuel Paredón

La periodista y escritora Valentina Alazraki, aseveró ayer aquí que el Embajador de México ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer, está haciendo una labor extraordinaria: "tiene una experiencia impresionante y una gran inteligencia. A mí me llama muchísimo la atención la agudeza de su pensamiento y su capacidad de análisis de todas las situaciones". (N, 1)

RESALTAN APOYO DE GOBIERNO FEDERAL

Por Martha Romero

El delegado de la Secretaría de Gobernación, Juan Carlos Padilla Aguilar; y la coordinadora regional de Soluciones, Tania Ruiz, destacaron el apoyo histórico que el gobierno federal ha dado a Querétaro en materia de inversión y de gestión social, y anticiparon más acciones de la administración de Enrique Peña Nieto para el repunte de la entidad. Para el delegado de la Segob, Querétaro se posiciona como una de las entidades en las que mayor interés tiene el gobierno federal de trabajar, prueba de ello son los proyectos de inversión que marcarán el cambio para la entidad a corto y largo plazo, como con el tren rápido México-Querétaro, la Ciudad de la Salud y el desarrollo del sector aeronáutico. "El presidente de la República Enrique Peña Nieto tiene la mirada en Querétaro como en pocas entidades en el país, y se muestra con las grandes obras que se acaban de anunciar, como es el tren rápido, la Ciudad de la Salud y el hospital del Seguro Social", mencionó Padilla Aguilar. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

¡CORTALAS! Los acuerdos comienzan a tardar y los teléfonos a no ser contestados; los temas del PRI ya no son parte de la "agenda común" del PAN o viceversa; la "chiquillada" se encarece. Es la transición de la Luna de Miel a la Luna de Hiel en la LVII Legislatura. A ese alejamiento hay que sumar la escasez de negociadores y la insensatez de algunos diputados que abanderan causas indefendibles como ampliar la vida útil de las unidades de transporte en la zona serrana. EN FUGA. De un día a otro se le vació la oficina a la diputada Eunice Arias, sin explicación se le fueron las asistentes y ahora se le ve inusualmente sola. Que pida tres deseos, le dijeron. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Muy rápido han pasado los primeros dos años de gobierno (informes) de Enrique Peña Nieto, tan vertiginosos que las reformas que impulsó ya están en proceso y en los años por venir se serán los primeros resultados. Enrique Peña Nieto llega al Segundo Informe de actividades con las reformas que al país le hacían falta desde hace dos décadas; las reformas siempre serán perfectibles y las fuerzas políticas del país las pudieron haber sacado con la voluntad necesaria para hacerlo. Hoy la institución presidencial sufrió el desgaste que normalmente se viene al cuarto o quinto año de gobierno y decidieron hacerlo desde el principio. Hoy hasta los opositores recalcitrantes del pasado co-gobiernan el país; hoy los que antes ni el saludo de mano le daban al presidente de la república, hacen labores de estado. ¿En cuánto tiempo las decisiones de gobierno le impactarán la vida a los mexicanos? Es difícil definir una fecha exacta pero ya no podían esperar más tiempo a los intereses de los partidos y de las personas. Lo cierto es que la riqueza y la prosperidad tienen que llegar a los bolsillos de los mexicanos y es que la pobreza sigue siendo uno de los grandes pendientes, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en la materia. La seguridad es otro de los

temas que el Gobierno tiene que resolver de manera cotidiana, la percepción de los mexicanos va variando de acuerdo a la temporada del año y lo ideal sería que fuera constante la percepción de seguridad en las calles y sobre todo patrimonial. En la percepción de los ciudadanos no se ubica de manera exacta los ámbitos de competencia, lo menciono por los casos en los que los llamados "peces" gordos salen bien librados y es que los jueces alegan que las procuradurías no elementan bien los casos y viceversa. Es así que en materia de justicia hay mucho por recorrer y por componer; los casos de desastres ecológicos, Oceanografía, dirigencias de Sindicato Minero, Sindicato Ferrocarrilero y Sindicato Petrolero, dejan más por percepción que por realidad mucho que desear en materia de justicia. Mover a México, es una de las grandes apuestas de la actual administración y sin duda se logrará y es que el país lleva una inercia de crecimiento y desarrollo impulsada por todos los habitantes. DE REBOTE. No es la primera vez que una aeronave vuela a baja altura alterando a los habitantes de Querétaro, hace más de una década en pleno encuentro de futbol en el estadio Corregidora, un Jet estremeció a los asistentes con sus peligrosos vuelos; el fin de semana volvió a suceder y las autoridades ya investigan y tendrán que aplicar sanciones a quienes acabaron con la calma de los habitantes de Tejada. (DQ p.3)

ASTERISCOS

ORDENADITO. Coincidieron en sus opiniones el ex secretario general de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el actual diputado local, Jesús Galván Méndez, y el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera. En el magistrado queretano, no hay irregularidades ni pago de nómina ni por mentores "aviadores" Tampoco –afirmaron- existen problemas con profesores que estén comisionados a labores del sindicato. Los datos que refieren lo contrario son equivocados; dijeron.

ELECTORERO Se quejó amargamente ante los reporteros. Dijo que era un asunto meramente electoral, pues la gente del PRI estaba preocupada por su buen gobierno. El presidente municipal de Corregidora Antonio Zapata Guerrero, así respondió después de que se difundieran las observaciones que hizo la entidad Superior de Fiscalización al manejo de los recursos públicos durante su administración, incluso acusó al gobierno de ser la instancia que filtró dichas observaciones. Bueno. (AM. p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Los costos de nuestra "democracia": Sabino. Reformas. Dentro de las modificaciones implementadas por el Congreso, destaca la Política, que trajo consigo la creación del Instituto Nacional Electoral que, además del cambio de la palabra Federal, trajo la intromisión de este órgano en decisiones estatales, es decir, incluyendo la designación de consejeros y presidentes. El chistecito nos ha costado mucho en términos de rompimiento del Pacto Federal, amén de miles de millones de pesos que se requieren para echar a andarlas 32 estructuras, nueve de las cuales tendrán elección de gobernador el próximo año. Y precisamente sobre estos temas, nos enteramos que el flamante INE requiere de mil millones de pesos para construir un nuevo edificio a la altura de sus nuevas necesidades y otros 400 para construir cinco inmuebles estatales en Querétaro, Quintana Roo, Aguascalientes, Nuevo León y Zacatecas, y así bajar el gasto en pago de rentas. Lo atractivo del proyecto, hay que reconocerlo, es que dejarán fuera a empresas privadas y serán construidos por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional. Es decir, la solicitud de presupuesto, que el INE llevará al Congreso de la Unión, contempla recursos para que en 2015 se edifiquen las cinco juntas locales, es decir, 375 millones y también un adelanto de 344 millones de pesos para comenzar con la primera etapa del nuevo edificio. De aprobar la solicitud el Poder Legislativo, el INE podría erogar 719 millones en 2015 para la construcción de cinco Juntas Locales Ejecutivas y la primera etapa de un edificio, el cual le costaría al erario más de mil millones de pesos. Según la Comisión de Presupuesto del órgano electoral, la justificación para gastar más de mil 400 millones de pesos en proyectos inmobiliarios durante los próximos dos años es "para abatir el costo

que representa el pago de rentas”. Un informe sobre el pago por arrendamientos de oficinas en las 31 entidades del país y el Distrito Federal, que fue dado a conocer por el periódico 24 Horas, da cuenta de que el INE gasta al mes 20 millones 666 mil 351 pesos en rentar inmuebles. El Instituto tuvo en 2013 un presupuesto de 230 millones 374 mil 781 pesos para el rubro de arrendamientos, siendo el Estado de México y el Distrito Federal donde más edificios renta el INE, con casi 100 inmuebles. Uno de los edificios cuya renta resulta más ostentosa para el INE, es el que alberga las oficinas de la Contraloría General, a cargo de Gregorio Guerrero Pozas. El arrendamiento de la llamada Torre Zafiro, ubicada en la Ciudad de México, le cuesta 2 millones 762 mil pesos mensuales. El proyecto inmobiliario del INE contempla que el nuevo edificio albergue las oficinas de la Contraloría General, con lo cual dejarán de pagar 2 millones 762 mil pesos al mes, pero gastarán mil 87 millones de pesos en la construcción. Sobre la cartera inmobiliaria del INE, el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Presupuesto, explicó que las obras se adjudicarán a la Sedena porque “queremos hacerlo con total transparencia, no queremos abrir la posibilidad que haya dudas acerca del buen uso de los recursos al convocar a constructores particulares, así que lo haríamos precisamente con el propio Estado mexicano”. Que así sea. **-OÍDO EN EL 1810-** Excelente. La presentación de Valentina Alazraki en la Universidad Anáhuac, que encabeza el rector Luis Alverde Montemayor. En el campus queretano, la periodista presentó el libro “Juan Pablo II: El santo que conquistó el corazón del mundo”. Enhorabuena. **-¡PREEEPAREN!**- Que no pintan. Los mil pesos que perdió el Municipio de Huimilpan en la Bolsa, son mínimos, comparados con las tropelías de otros alcaldes. Me queda claro, el asunto es que nada le da derecho a la alcaldesa María García de jugar con recursos del pueblo en cuestiones bursátiles. Que le sirva de ejemplo. **-¡AAAPUNTEN!**- ¿Paloma, de dónde vienes? En San Juan también hace aire: la Entidad Superior de Fiscalización detectó que el edil Fabián Pineda “pagó” a tres de sus regidores una dieta distinta a la del resto por un monto total de un millón 119 mil pesos, es decir, 44 mil 634 pesos más de su sueldo correspondiente, cantidad que supera, por cada uno, la dieta misma del alcalde. Resulta que los angelitos del PAN -incluido el dirigente Edgar Inzunza- y PT no quisieron bajarse el sueldo como el Cabildo lo había acordado dentro del plan de austeridad. Chulada. **-¡FUEGO!**- Hoy José Calzada Roviroso asistirá esta mañana a Palacio Nacional para acompañar al Presidente Enrique Peña Nieto en su mensaje ciudadano con motivo de su II Informe de Gobierno. Por cierto, PLAZA DE ARMAS fue el único medio local invitado a este evento. Ahí estará mi jefe, Sergio Arturo Venegas Alarcón. Mañana les cuento. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Luego de que ayer, PLAZA DE ARMAS revelara que dentro de las observaciones de la ESFE al Gobierno de SAN JUAN DEL RÍO se le detectó un pago a tres regidores por encima del sueldo de sus compañeros, el alcalde FABIÁN PINEDA MORALES dijo a EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO que efectivamente, PAN y PT no se bajaron el sueldo como el demás Cabildo y por eso ganan más. Entre ellos, se encuentra el dirigente panista, Edgar Inzunza. Bonito ejemplo. Me pone como agua para chocolate. (PA, 1)

BAJO RESERVA

ABANDONADA es como se encuentra la Unidad Municipal de Protección Civil en Landa de Matamoros. Según denuncias de algunos habitantes del municipio, a su alcalde **Domingo Mar Bocanegra**, le ha faltado voluntad política para fortalecer la Unidad de Protección Civil de la demarcación pese a que es un municipio que por su geografía y clima necesitan de una adecuada capacitación y equipamiento de sus colaboradores en beneficio de los pobladores. Ojalá y el ayuntamiento serrano pueda fortalecerse para enfrentar con éxito la temporada de lluvias por la que están pasando, y cabe señalar que el abandono, nos cuentan, no solo es en materia de equipamiento sino también en cultura de protección a sus habitantes, quienes saben que no hay un plan de prevención. **INVESTIGACIÓN** ha sido un tema que en últimos años ha atraído mucho al estado, y

por ello es que Querétaro también ha sido seleccionado como sede del Congreso Iberoamericano y la Semana Nacional de Energía Solar. Ambos congresos reunirán a más de 800 investigadores nacionales e internacionales. **Álvaro Lentz Herrera**, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar calificó a Querétaro como un punto importante y referencial para comenzar a trabajar estos temas, pero sobre todo, para involucrarlo en la investigación dado su crecimiento industrial y poblacional. **RENUNCIA** al cargo de director de Estado Mayor al interior de la Secretaría de Seguridad Pública en San Juan del Río, es la que presentó **Guido Renán Rosas**. El alcalde del municipio, **Fabián Pineda Morales**, descartó que la salida se deba a que existan ajustes en la corporación policial. Pineda Morales informó que desconoce las causas de dicha renuncia y aprovechó la oportunidad para puntualizar que la renuncia de Guido Renán, se deba a que existan diferencias entre directores de la corporación policial del municipio, por lo que aseveró que la Secretaría de Seguridad Pública es una de las áreas más unida. **PRODUCTORES DE LECHE** tendrán como sede a la ciudad de Querétaro. Se confirmó que del 8 al 11 de septiembre, la Federación Panamericana de Lechería (Fepale) y la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) realizarán el 13er Congreso Panamericano de la Leche, el cual contará con la presencia de los principales referentes de toda la cadena láctea del continente y de otras partes del mundo. **Paulo Nigro**, vicepresidente de Tetra Park del Norte, Centro y Sudamérica participará como conferencista en el marco de este congreso el cual, y sin dudas, mucho tendrá que aportar a los productores que a penas en días pasados tocaron el tema sobre la posible alza de precios en este producto de la canasta básica. **CALIENTE** se encuentra el tema de los supuestos “aviadores” en los últimos días, y los seguirá estando durante la siguiente semana y no será raro que las responsabilidades del tema sean las que se le carguen al titular de la Secretaría de Educación, **Fernando de la Isla Herrera**. Por cierto, el secretario de Educación ya salió a afirmar que en las escuelas de Querétaro no existe ninguna clase de irregularidad en la nómina magisterial. Sin embargo, su homologado, el delegado de la SEP en Querétaro, **Jaime García Alcocer**, afirmó que con todos estos sucesos, la delegación es la que se hará cargo de la nómina de la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a partir de enero del 2015. El delegado indicó que ese mes se auditará y operará la nómina del SNTE, que desde 1992 estaba a cargo del estado; esto, para verificar y evitar errores en nóminas de las que confió en la nula detección de irregularidad, aunque no descartó que puedan presentarse una que otra. (EUQ, 2)

5MENTARIOSEXPRESS

INDULTOS.- Nuestra tradición jurídica concede el INDULTO, una connotación humanitaria realizada por el cura Hidalgo el día 16 de septiembre de 1810, al dar inicio al movimiento independentista, donde liberó a todos aquellos presos y esclavos de la corona española que se encontraban reclusos injustamente, tradición que ha sido conservada hasta nuestros días con facultad exclusiva al presidente de la República y trasladada a los Gobernadores de las Entidades Federativas; LA Comisión Correspondiente será instalada hoy, para analizar los diversos casos y propuestas.(1) **FALLAS.**-Sin duda alguna que el principio es bueno, Justicia y humanismo inspiran esta acción, Los candidatos a recibir el indulto, reclusos en las diversas cárceles del estado, deben haber mostrado una conducta ejemplar y no ser objeto de procesos por delitos graves como homicidio, secuestro, violación, robo calificado y no ser reincidentes. La integración de la Comisión, con representantes de diversos sectores, se hace para que haya un estudio muy serio y exhaustivo de que los delincuentes que podrían merecer la reinserción social; no obstante, ha habido fallas.(2) Aunque no se tiene cifras específicas de los que reciben esa gracia, hay evidencias de que se han dado equivocaciones y uno de los casos es el de Humberto Sánchez Medina, que fue liberado el pasado 15 de septiembre y sólo unos meses después, fue aprehendido nuevamente, cuando un camión refresquero en el municipio de Tequisquiapan, enviado nuevamente a Prisión en San Juan del Río y, lo más extraño, puesto en libertad, totalmente exonerado, a pesar de su reincidencia y la aprehensión en flagrancia del delito.(3) **PRUEBA.** Este caso, debidamente documentado, pone a prueba el principio del indulto, el sistema de justicia y hasta la honradez y

la honorabilidad de los jueves. El caos señalado así lo corrobora, pues se trata de un delincuente reincidente, con delitos graves y con pruebas fehacientes pese a lo cual, anda libremente por las calles, planeando seguramente alguna nueva fechoría: Todo ello hace que se prendan las luces de advertencia sobre el sistema.(4) **DEFINICIONES.**-Esta semana, habrán de decidirse el proceso para los 7 consejeros que integrarán el nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que sustituirá al IEQ, aunque en esencia es lo mismo, el árbitro y la autoridad para las próximas elecciones del 2015.Básicamente son los mismos consejeros los que buscan integrarlo, a la que se han sumado decenas más que pretenden el puesto que sin duda es importante, honorable, decisorio, además de bien pagado: Habrá que estar pendiente del proceso y de los nombramientos: (5)

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=4994>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

IEEQ: hay que atender las nuevas atribuciones

Redacción

La presidenta de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, informó que es necesario atender las nuevas atribuciones y temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político electoral.

En particular, la secretaria ejecutiva del Consejo General se refirió a la publicación de las Leyes Generales y la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual la Comisión deberá dar el cauce correspondiente para ejecutar las diversas actividades.

Entre ellas, mencionó las siguientes: entregar para su revisión los re-

glamentos vigentes, recibir las propuestas de modificación a dichos reglamentos; así como conocer y aprobar en su caso, el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del máximo órgano de dirección, las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto.

El IEEQ deberá atender la nueva temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas políticas

Para tal efecto deberá atenderse lo que dispone el artículo Tercero Transitorio de la legislación electoral en el estado, misma que refiere que el Consejo General deberá expedir los reglamentos a más tardar en 90 días, a partir de su entrada en vigor, precisó la Consejera Electoral.

Durante la sesión ordinaria, los integrantes de la Comisión instruyeron a la Dirección General, así como a las coordinaciones Jurídica y de Asesores de los Consejeros, a



REFORMA. María Esperanza Vega Mendoza, presidenta de la Comisión Jurídica del IEEQ, hizo la petición durante la sesión ordinaria

realizar un seguimiento de los alcances del artículo séptimo transitorio primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para dar certeza a los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En la sesión estuvieron presentes el secretario de la Comisión, Mag-

driel Hernández Tinajero; el vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza; el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador Jurídico, Juan Rivera Hernández; además del representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el colegiado, Juan Ricardo Ramírez Sánchez.

IEEQ atiende las nuevas atribuciones

NOTICIAS

La Presidenta de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, informó que es necesario atender las nuevas atribuciones y temporalidad de la reglamentación secundaria, derivada de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político electoral.

En particular, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General se refirió a la publicación de las Leyes Generales y la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual la Comisión deberá dar el cauce correspondiente a diversas actividades.

Entre ellas, mencionó las siguientes: entregar para su revisión los reglamentos vigentes, recibir las propuestas de modificación a dichos reglamentos; así como conocer y aprobar en su caso, el proyecto de dictamen por el que se somete a consideración del máximo órgano de dirección las propuestas de reforma a la reglamentación interna del instituto.

Para tal efecto deberá atenderse lo que dispone el artículo Tercero Transitorio de la legislación electoral en el estado, misma que refiere que el Consejo General deberá expedir los reglamentos a más tardar en 90 días a partir de su entrada en vigor, precisó la Consejera Electoral.

Exponen ventajas de implementar la casilla única a consejeros queretanos

La viabilidad de la casilla única, ya implementada y aplicada solamente en el estado de Colima, fue explicada precisamente por funcionarios del organismo electoral colimense y de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), en una reunión que sostuvieron con consejeros electorales de Querétaro.

El interés de los consejeros, les dijo -al darles la bienvenida- la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, es cumplir con las responsabilidades encomendadas, que se derivan de las reformas constitucionales y legales en materia electoral estatal.

La explicación de los funcionarios colimenses cobra importancia, pues de las más de 2 mil casillas electorales que serán instaladas en el estado de Querétaro en 2015, las tres quintas partes serán casillas únicas; es decir, en ellas será la votación federal y local, y solamen-

te en Colima opera la casilla única.

A la vocal ejecutiva de la Junta local del INE en el estado, Ana Lilia Pérez Mendoza, le pareció que la explicación del funcionamiento de dicha casilla contribuirá a que no haya problemas en las casillas únicas queretanas, ni en el llenado de las actas durante las próximas elecciones.

Presente en la reunión de trabajo, el director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Colima, Juan Manuel Rodríguez Peña, destacó la importancia de compartir la experiencia de coordinación entre ese instituto y el INE, pues -recordó- sólo en Colima hay casilla única durante las elecciones.

Se refirió a las ventajas de este tipo de casilla y mencionó, entre otras, el ahorro de los costos de la elección, mediante una adecuada capacitación de los funcionarios de casilla, todo lo cual, afirmó, abona a la certeza

que la sociedad debe tener en los procesos electorales.

En esta reunión también estuvo el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Luis Javier Vaquero Ochoa. Él dijo que los organismos electorales mexicanos deben compartir no solamente lo relacionado en este caso a la casilla única, también los procedimientos en materia de capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de funcionarios de casilla.

Esta reunión de trabajo es una de las últimas que tienen los consejeros del IEEQ, pues dentro de 29 días dejarán sus cargos, ya que entonces habrán sido nombrados y entrarán en funciones sus sucesores, para que se cumpla lo establecido por la nueva legislación electoral.

Lo destacado de todo esto es que a pesar de todo, el colegio queretano no ha interrumpido sus actividades plasmadas, por cierto, en el Plan de Trabajo del IEEQ 2014-2015. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Cambian experiencia electoral

Funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Colima intercambiaron experiencias, sobre la instalación de la casilla única, a consejeros y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

La Presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dio la bienvenida a los funcionarios y señaló que el



El tema fue la instalación de la casilla única

interés de las autoridades electorales es cumplir con las responsabilidades encomendadas.

Por su parte, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en

Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, confió en el modelo de casilla única implementado en el estado de Colima.

STAFF EL MOSQUITO

Para partidos, \$90 millones: IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

Cerca de 90 millones de pesos se destinarán a seis partidos en enero del próximo año, informó el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Alfredo Flores Ríos, quien dijo que por la reforma política electoral aumentará al doble el

financiamiento público a los institutos políticos.

Aclaró que hasta el momento es una estimación, pues aún no se determina cuál será el salario mínimo de la entidad para el próximo año, sin embargo de acuerdo al cuatro por ciento que de manera anual se aumenta y con el corte del padrón electoral, los nuevos partidos nacionales que participarán en la entidad recibirán aproximadamente un millón 800 mil pesos cada uno.

Puntualizó que este financiamiento es para aspectos electorales y de campaña, así como las actividades ordinarias que realicen los partidos políticos en el estado.

Al finalizar, comentó que los nuevos consejeros del órgano electoral local deberán de preparar el proyecto de presupuesto para el 2015, tomando en cuenta las atribuciones que ahora tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE).



EL DIRIGENTE estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, dio a conocer las conclusiones de las mesas de trabajo de QXXI

Presenta Tonatiuh resultado de QXXI

► Propuestas ciudadanas se convertirán en oferta política del PRI, garantiza el dirigente

por **Armando Ruiz Muñoz**

Al presentar los resultados de la segunda mesa de los foros QXXI, cuyo tema fue “Querétaro en paz y democracia”, el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, dijo que entre los participantes de este ejercicio se observa un deseo por tener un Estado más participativo, con activismo ciudadano, pluralidad y sensibilidad en las políticas públicas y donde haya una educación basada en el respeto a los derechos humanos.

“Sigo encontrando buenas respuestas en este ejercicio de QXXI, en torno a los temas públicos de muchísimo interés,

como la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, la seguridad, en donde en la propia ciudadanía estamos encontrando las respuestas que hoy son comentarios y aportaciones de unos foros y que el día de mañana se convertirán en oferta política”.

El director de Desarrollo Empresarial de Gabinete Corporativo, Alejandro Espinoza, dio a conocer que en la mesa de seguridad, se concluyó que es necesario promover una cultura basada en los valores y la promoción de acciones para consolidar y recuperar los principios que han distinguido a Querétaro y lo han colocado como uno de las entidades más tranquilas del país.

Por su parte, el catedrático de la UAQ, Rodrigo Chávez

Fierro, participante de la mesa sobre democracia sustantiva, reveló que existe un interés de la ciudadanía porque se construya un Querétaro con igualdad de oportunidades para todos donde se establezcan campañas y políticas transparentes y redistributivas y “donde haya un respeto irrestricto de los derechos humanos”.

En la mesa de Estado de Derecho, Joshua Ruiz Echeverría, presidente de la Fundación México para los Mexicanos, dijo que los participantes concluyeron que es necesario una cooperación bilateral entre los ciudadanos y el gobierno para tener resultados favorables que mejoren la calidad de vida de los queretanos y se aporte a la vida pública.

El consejero del Instituto

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Magdiel Hernández Tinajero, participante de la mesa de respeto a los derechos humanos, indicó que la pluralidad y respeto a las opiniones debe ser el sustento en la construcción de las políticas públicas. Pidió quitar el rostro cuadrado a la política para hacerla sensible a la ciudadanía y no institucionalizar más la pobreza.

Finalmente, el estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas, Eduardo Herrera, participante de la mesa de seguridad, habló del concepto queretanizar, refiriéndose a la promoción de una cultura entre los nuevos residentes de la entidad del cumplimiento de las obligaciones, la enseñanza en la ética y los valores y la tarea del buen vecino.



DAN A conocer los resultados de la segunda mesa de trabajo del programa QXXI, que organiza el PRI en Querétaro.

Investigan actos de precampaña en la CEA

Ernestina Hernández

Con respecto a las acciones de precampaña en las que presuntamente incurrió el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González Flores; el vocal Ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe Moctezuma, informó que la contraloría de gobierno del estado y la contraloría de la CEA, ya iniciaron una investigación.

“Por parte de gobierno del estado la Secretaría de Contraloría y el órgano interno de control (que depende de ella) y que tenemos dentro de la CEA son quienes están investigando el caso y que se pronunciarán una vez que

haya concluido el cuadernillo”, expresó el responsable de la CEA en Querétaro.

En sus atribuciones, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya inicia las investigaciones correspondientes, para determinar si, el administrador de la CEA en

Corregidora incurrió en actos anticipados de campaña.

Habib Wejebe dio a conocer que la dependencia que preside, ya tomó conocimiento del oficio por el IEEQ, en el que se convoca a una sesión extraordinaria para analizar el presunto acto de campaña anticipada.



Habib Wejebe dio a conocer que ya tomó conocimiento del oficio por el IEEQ, para analizar el presunto acto de campaña anticipada. /foto: Archivo